Guayaquil, 29 de junio 2018

Sr. Javier Arturo Gil Vasquez Presente.

De mis consideraciones.-

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía AUTOTRAFFIC LATAM S.A. en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted PRESIDENTE de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social en el desempeño de sus funciones, usted subrogara al gerente general de la compañía.

Al cargo de sus funciones Usted ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial, de la compañía de manera individual.

Los demás deberes y atribuciones constan en el estatuto social de la compañía cuya escritura pública de constitución se otorgó ante el Notario Vigesima octava del Cantón Guayaquil, Doctora Lucrecia Criceida Cordova Lopez, el 16 de Febrero del 2018, e inscrita en el registro mercantil de Guayaquil el 27 de febrero del 2018.

Atentamente,

Cristina Bonilla Intriago Secretaria Ad-Hoc

RAZON: acepto el cargo de **Presidente** del que he sido nombrado por la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía AUTOTRAFFIC LATAM S.A. según consta del nombramiento que antecede, Guayaquil 29 de junio 2018.

avier Arturo Gil Vasquez J.Nº090580319-3

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:32.803 FECHA DE REPERTORIO:29/jun/2018 HORA DE REPERTORIO:11:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Julio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **AUTOTRAFFIC LATAM S.A.**, a favor de **JAVIER ARTURO GIL VASQUEZ**, de fojas 33.424 a 33.427, Registro de Nombramientos número 9.392.

ORDEN: 32803

* 9 5 H P R J 9 Q R H O 9 D N V R Q L Q 0 Q R S D U *

Guayaquil, 11 de julio de 2018

Patricia Murillo Torres

beel as

−ŔEGISTRO MERCANTIL

DEL CANTON GUAYAQUIL

DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

THE CHENTACION . ARCH...

8 111 211